



Activos Mineros S.A.C.

Resolución Gerencial

N° 022 -2010-AM/GG

MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2010

San Juan de Miraflores, 02 JUN 2010

VISTO:

El Informe N° 006-2010-GA, de la Gerencia de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 001-2010-AM/GG de fecha 14 de Enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Activos Mineros S.A.C. para el año fiscal 2010;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 009-2010-AM/GG de fecha 02 de Marzo de 2010, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones, y mediante Resolución Gerencial N° 012-2010-AM/GG de fecha 08 de Abril de 2010, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Activos Mineros S.A.C. para el año fiscal 2010;

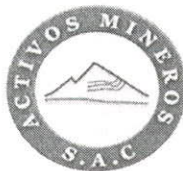
Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, el numeral 6) de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal; en tal sentido, toda modificación deberá ser aprobada, a través de los mismos medios indicados en dicha Directiva;

Que, mediante Informe N° 006-2010-GA de fecha 02 de Junio de 2010, la Gerencia de Administración ha sustentado la modificación, por inclusión de procesos de selección, del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Activos Mineros S.A.C. del año 2010, motivo por el cual el referido Plan debe ser modificado;

Que, según el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se señala que en el caso de las empresas del Estado, el Titular de la Entidad es el Gerente General o el que haga sus veces, y según el artículo 9° del Reglamento, la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8°;





Activos Mineros S.A.C.

Con el visto bueno de la Gerente de Administración y del Gerente Legal (e);

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y, en aplicación de la normatividad vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Activos Mineros S.A.C. para el ejercicio presupuestal 2010, por inclusión de procesos de selección detallados en el Anexo N° 01 – Inclusión, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la Gerencia de Administración en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, publique la modificación del Plan Anual y el documento que lo aprueba en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la Gerencia de Administración ponga al alcance del público interesado el presente Plan Anual de Contrataciones modificado y proceder a su publicación en la Página Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese.

VÍCTOR CARLOS ESTRELLA
Gerente General



ENTIDAD: ACTIVOS MINEROS S.A.C.
RUC : 20103030791

ANEXO N° 01

INCLUSIÓN

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO	FECHA CONV.
56	1 - LICITACIÓN PÚBLICA	3 - OBRAS	EJECUCION DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES DEL PUEBLO JOVEN "EL PORVENIR", DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, JUNÍN (I ETAPA)	S/. 1,211,144.88	JUNIO
57	9 - ADJUDICACION DE MENOR CUANTÍA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL PARA MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD AGRICOLA DE SUELOS AFECTADOS POR LAS EMISIONES DE GASES Y MATERIAL PARTICULADO DEL CMLO - ZONA RURAL - ZONA PRIORIZADA AL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO MANTARO, INGRESO POR TROCHA OROYA ANTIGUA – JUNIN (2DA. CONVOCATORIA)	S/. 78,242.50	JUNIO
58	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO PARA INSTALACIÓN DE PROGRAMA DE REFORESTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CON FINES DE MEJORA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHACAYÁN.	S/. 61,279.05	JUNIO
59	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES Y CABLEADO DE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN DENTRO DE ZONA URBAN QUIULACocha PARA CONTINUIDAD DEL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA DE LA CASETA DE BOMBEO UBICADA AL PIE DEL DIQUE QUIULACocha.	S/. 41,068.52	JUNIO
60	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	ELABORACIÓN DE ESTUDIO GEOTÉCNICO Y ANÁLISIS DE ESTABILIDAD DE TALUDES EN EL SECTOR CÁRCAVAS, PUCARÁ, GOYLLARISQUIZGA EN CERRO DE PASCO.	S/. 47,595.24	JUNIO
61	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL Y EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA REMEDIACIÓN DE ÁREAS DE SUELOS AFECTADOS POR LA EMISIÓN DE GASES Y MATERIAL PARTICULADO DEL CMLO EN EL SECTOR DE LA OROYA ANTIGUA, EN LA CIUDAD DE LA OROYA, JUNÍN.	S/. 73,125.50	JUNIO
62	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE AUDITORIA POR COMPROMISO DE INVERSION INICIAL EN EL PROYECTO SALMUERAS	S/. 35,700.00	JUNIO

